

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DEL TRABAJO	<b>CAPÍTULO</b>	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

D.F.L. N°2 de 1967, D.L. N°3.501 de 1981.

**Misión Institucional**

Contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, velando por el cumplimiento normativo, promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, sobre la base de la autonomía colectiva y el desarrollo de relaciones de equilibrio entre los actores del mundo del trabajo, empleadores y trabajadores.

**Prioridades Gubernamentales**

Número	Descripción
1	Una activa promoción de relaciones laborales modernas y justas, garantizando que se respeten plenamente los derechos laborales
2	Promoveremos el desarrollo de un sindicalismo fuerte y moderno como elemento central de las relaciones laborales
3	Fiscalizaremos el cumplimiento de las normas legales existentes que prohíben la discriminación de las mujeres.
4	Promoveremos que empleadores y trabajadores negocien colectivamente con la meta de fijar condiciones específicas para cada empresa. No obstante, fijaremos y haremos respetar normas estrictas respecto no sólo al número de horas que se puede trabajar en promedio por semana, sino también respecto al máximo de horas a trabajar en un día y el máximo de días en que se puede trabajar de forma continuada
5	Combatiremos con mucha fuerza las prácticas anti-sindicales. Impulsaremos proyectos de ley que aborden problemas como los abusos en horarios de trabajo, los abusos en cargas de trabajo y los contratos falsos. Regularemos los excesos en la polifuncionalidad, que se producen cuando los empleadores demandan más funciones a un trabajador sin ningún tipo de aumento de beneficios

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales
--------	-------------	-----------------------------

		a los cuáles se vincula
1	Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y su correcta interpretación. Con el fin de contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, a través de la prevención, sanción, difusión de la normativa laboral y asistencia técnica a los usuarios, y la generación de interpretación de la normativa oportuna y de calidad.	1, 3, 4, 5
2	Promover y facilitar la capacidad de los actores del mercado del trabajo para elevar la calidad y equidad de las relaciones laborales. Fomentando el diálogo, la acción asociativa de empresarios y trabajadores, la solución autónoma de conflictos y propiciando una visión objetiva de los problemas del trabajo y las relaciones laborales.	2, 4
3	Mejorar la calidad y cobertura de los productos y servicios de atención directa a los usuarios. Fortaleciendo el actuar operativo del Servicio e incorporando nuevas herramientas de gestión.	1, 4

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Dictámenes.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen</li> <li>• Megadictamen</li> <li>• Ordinarios</li> </ul>	1	No
2	<u>Estudios laborales.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones</li> <li>• Estadísticas laborales</li> </ul>	2,3	Si
3	<u>Fiscalización</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad inspectiva</li> <li>• Asistencia al cumplimiento</li> <li>• Certificación de cumplimiento</li> </ul>	1,3	Si
4	<u>Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento conciliación</li> <li>• Mediación</li> <li>• Buenos Oficios</li> <li>• Instancias de diálogo social</li> </ul>	1,2,3	Si
5	<u>Defensa de derechos fundamentales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensoría de prácticas antisindicales</li> <li>• Defensoría de vulneración de derechos fundamentales</li> </ul>	1	Si
6	<u>Asistencia técnica laboral</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a las organizaciones sindicales</li> <li>• Orientación e información especializada</li> <li>• Capacitación a usuarios</li> <li>• Difusión</li> </ul>	1,2,3	Si

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Trabajadores.
2	Empleadores.
3	Dirigentes Sindicales.
4	Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías)
5	Judicatura (Considera Jueces de letras del Trabajo (83) y Ministros de Corte (139))
6	Organizaciones de Trabajadores
7	Representantes Políticos
8	Organizaciones de Empleadores
9	Organismos Internacionales
10	Universidades
11	ONG's

<b>Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Dictámenes.</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales. Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías)

		Judicatura (Considera Jueces de letras del Trabajo (83) y Ministros de Corte (139)) Organizaciones de Trabajadores Organizaciones de Empleadores
2	<u>Estudios laborales.</u>	Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) Organizaciones de Trabajadores Representantes Políticos Organizaciones de Empleadores Organismos Internacionales Universidades ONG's
3	<u>Fiscalización</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales. Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) Organizaciones de Trabajadores
4	<u>Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales. Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) Organizaciones de Trabajadores Representantes Políticos Organizaciones de Empleadores
5	<u>Defensa de derechos fundamentales</u>	Trabajadores. Empleadores.

		Dirigentes Sindicales. Organizaciones de Trabajadores
6	<u>Asistencia técnica laboral</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales. Organizaciones de Trabajadores Organizaciones de Empleadores